



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 47218 – CD – Vida y Familia**, de los diputados Mayoraz, Argañaraz y Armas Belavi, por el cual se solicita disponga el desdoblamiento de las divisiones en relación al aumento de la matrícula en la Escuela de Educación Técnico Profesional Nº 614 "Prof. Enrique J. Muzzio" de la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de disponer el desdoblamiento de las divisiones y cuanta medida administrativa fuere necesaria para la adecuada prestación del servicio educativo ante el aumento de la matrícula en la Escuela de Educación Técnico Profesional Nº 614 "Prof. Enrique J. Muzzio" de la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital.

Sala de la Comisión por Zoom, 20 de abril de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta y Argañaraz.